

## AVISO

### CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO "POR UNA CONTRALORÍA MÁS CERCANA AL CIUDADANO"



Con el fin de garantizar, el principio de publicidad en atención a la denuncia ciudadana con Rad. No. 019-23 y teniendo en cuenta que fue interpuesta, por la ciudadana **LILIANA TARA MONTAÑO**, ante la Contraloría General de la Republica CGR, y trasladada por competencia a esta Contraloría, pero la cual no cuenta con una dirección de domicilio ni correo electrónico, no encontramos un número telefónico u otro medio de contacto para informar a la ciudadana sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente aviso conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

Con la presente notificación se da respuesta de tramite a la Denuncia Ciudadana de la referencia que aparece al comienzo del presente aviso, "donde pone en conocimiento, la ciudadana, **LILIANA TARA MONTAÑO** miembro para la fecha de los hechos de Asocomunal Galapa en el cargo de tesorera, presuntas actuaciones incorrectas, (Disciplinarias, Penales y administrativas), de los funcionarios y servidores públicos **DARWIN BARON CUETO**, (presidente actual de asocomunal Galapa), **JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ** ( Alcalde actual del municipio de Galapa) y **CARLOS ALBERTO SILVERA DE LA HOZ** ( Alcalde del municipio de Galapa para la fecha de los hechos.)

Le informamos que una vez leída su denuncia este despacho comisionó a la Contraloría Auxiliar Sector Salud liderada por el Dr. **GREGORIO DOMINGUEZ FONSECA**, para que investigue los hechos denunciados por usted.

Este despacho le estará informando de las actuaciones adelantadas por esta Contraloría en un plazo de seis meses (180 días), posteriores a su recepción de acuerdo con el parágrafo 1 al artículo 70 de la ley 1757 del 2015.

Para mayor constancia se fija el presente **AVISO** por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Departamental del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día (23) de enero del 2023 y se desfija el presente AVISO siendo las seis 6:00 PM del día (27) de enero de la misma anualidad.

Es de advertir que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.

Quedamos a su disposición ante cualquier inquietud.

Cordialmente

**GYSELL E. SANZ GONZALEZ.**

Subcontralora Departamental del Atlántico

Proyectó: Ramón Morales Ariza-Profesional Universitario

**"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia